



NO. DE AUTORIZACION: 045/2018
ASUNTO: PUBLICIDAD CON SONIDO

ALFONSO RAMIREZ AGENCIA
MILANO
AV. BENITO JUAREZ 21
COL. CENTRO TUXPAN, VER.
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PUBLICIDAD CON SONIDO DENTRO DEL LOCAL** los días del **01 al 03 de junio** del año en curso, con un horario de 09:00 A 20:00 HRS. con motivo de promoción.

No omitiendo señalarle en el **horario establecido** y con el nivel de **60 decibeles máximo permisible** de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO**.

ATENTAMENTE


ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

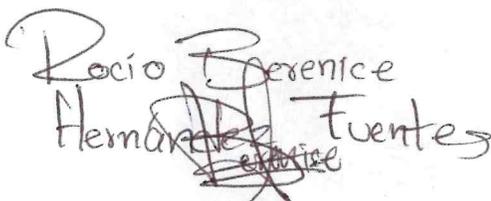
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 28 MAYO 2018

*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible.
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.*



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2018-2021


Rocío Berenice
Hernández Fuentes

C.c.p. Archivo.

